



Principios, valores y función social en la
Universidad de investigación: importancia de
la investigación en la promoción de una
educación de calidad para universidades
socialmente responsables y robustas

J. Dorantes Dávila
Instituto de Física UASLP

SOCIEDAD (IMPUESTOS)

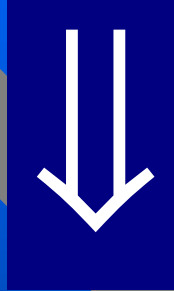


**RECURSOS HUMANOS DE
ALTA CALIDAD
(OBJETIVO PRINCIPAL)**



UNIVERSIDADES DE EXCELENCIA

PROFESORES QUE GENEREN CONOCIMIENTO (INVESTIGACIÓN)



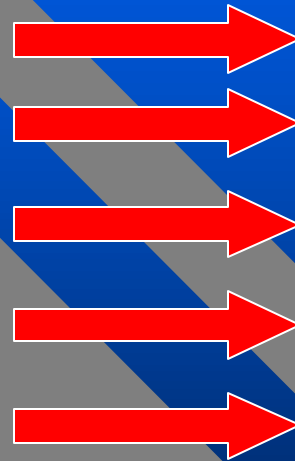
PROFESIONISTAS DE ALTA CALIDAD

Elementos en común de universidades de excelencia

1. La más alta habilitación académica
2. Liderazgo e independencia intelectual
3. Liderazgo e independencia académica
4. Participación en redes académicas intra-institucionales y entre distintas Universidades
5. Posgrados de nivel internacional

Políticas establecidas

- 1.- PROMEP
- 2.- ??
- 3.- CONACyT, SEP
- 4.- Cuerpos académicos
- 5.- PNP, PIFOP



Realidades

- 10-20%
- ??
- 1,2
- 1,2 + problemas
- problemas

Propuestas

1. Que se ratifique a la Universidad Pública como el canal principal y estratégico para lograr el objetivo principal

2. Decisiones que se tomen en el foro influyan en el presupuesto federal a las Universidades (que se cree la categoría de Universidad pública federal)

3. Plazas a concurso abierto predominando competencia académica.

4,2,3,4,5 Establecimiento de un perfil deseable para el personal directivo

4,2,3,4,5 Comisiones dictaminadoras de evaluación académica interna de las universidades públicas (PROMEP, PIFI, PIFOP, CA, etc.) sea transparente e involucre a los mejores elementos de la comunidad ya existente (SNI, PROMEP, AMC, etc.)

,2,3,4,5 Que los Profesores de las Universidades estatales tengan una participación más amplia en el foro consultivo

,3,4,5 Que se redefina por parte de la SESIC, CONACyT los parámetros para programas como PROMEP, PIFI, tomando en cuenta a la comunidad académica a través del Foro.

,3,4,5 Comisiones internas de las Universidades (Becas de desempeño académico, priorización PIFI, etc.) sean formadas **STRICTAMENTE** por cuerpos académicos colegiados

,2,3,4,5 Evaluación UNICA tomando en cuenta SNI, PROMEP, CONACyT, etc. (con esto se hace mas eficiente, gestión, investigación y docencia).

. Pertenencia a un determinado CA sea libre y que NO influya en el ámbito directivo

5.5 Movilidad de profesores (respetando antigüedad)

5. Bolsas separadas para acciones del PIFOP y PNP

OTROS, etc.